



Inversiones Guerfor S.A.S.

NIT 860.510.142-6

GRAN CONTRIBUYENTE HACIENDA BOGOTA ICA RESOLUCION DDI-029334 DEL 31/OCT/2025
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, NI AUTORETENEDORES DIAN.
RESPONSABLE DE IVA -Cód. CIU 3110 Cód. CIU 4330

Bogota D.C, Calle 60A sur N° 73-72 Barrio Perdomo Tels: 782 68 33 - 782 69 90 - 782 69 47
ventas@imgcolombia.co / contabilidad@imgcolombia.co

Documento oficial de autorización de numeración electrónica N° 18764094769079 Fecha

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FJE

3193

FECHA FACTURA		
16	4	2026
FECHA VENCIMIENTO		
16	05	2026

FORMA DE PAGO
CRÉDITO
MEDIO DE PAGO
TRANSFERENCIA

EXIJA SU RECIBO DE CAJA POR LA COMPRA DE MERCANCÍA, SIN ESTE DOCUMENTO LA EMPRESA NO SE HACE RESPONSABLE POR DINEROS.

SEÑOR(ES)

NOMBRE: DEPARTAMENTO DE BOYACA

NIT / C.C.: 891800498 - 1

DIRECCION: Calle 20# 9-90

BARRIO: TUNJA

TELEFONO: 7420150

CORREO: contabilidad@boyaca.gov.co

DIRECCION ENVIO: TUNJA



CUFE:

e16b672c3986c6b5a4d775f2a2fe2b3f7
4f57e47a0d33d20af2c1299560b38691d
d087d3536e67116c6d0a868a2fd7b8

OrderReference

OC 160501

#	CODIGO	CANTIDAD	ARTICULO	V/R UNITARIO	VALOR TOTAL
1	301203323	1.00	DTS03-500 OFICINAS ADMINISTRATIVAS	4,671,729.76	4,671,729.76
2	301203324	3.00	DTS03-501 MANTENIMIENTO	723,590.06	2,170,770.18
3	301203325	7.00	DTS03-503 PUESTO DE TRABAJO ADMINISTRATIVO	1,845,604.59	12,919,232.13
4	301203326	10.00	DTS03-511 SILLA INTERLOCUTORA RECEPCION	58,850.01	588,500.10
5	301203327	1.00	DTS03-512 TANDEM DE ESPERA	200,730.41	200,730.41

NOTA FINAL: Dotación Escolar III

TOTAL ITEMS	5	OBSERVACIONES:	SUMINISTRO Y DOTACIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA SEDE NORTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SANTIAGO DE TUNJA, EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
-------------	---	----------------	---

PARA CANCELAR CONSIGNE ÚNICAMENTE A BANCO DAVIVIENDA CTA CORRIENTE No 477569997588, CTA DE AHORROS BANCOLOMBIA No 20515739560, CTA CORRIENTE BANCO DE BOGOTA No 025193947 O BANCO BBVA CTA CORRIENTE No 833-02261-9 A NOMBRE DE INVERSIONES GUERFOR S.A.

PEDIDO N° JO 9126	SON: VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON 46 CENTAVOS	SUBTOTAL: \$	20,550,962.58
Después de entrega la mercancía no se aceptan devoluciones de dinero- cumplido 60 días no se responde por abonos. La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio, artículo 621,772 y 774 del código de comercio, autorizo reportar, consultar y excluir de las centrales de riesgo. Declaro recibido a entera satisfacción real y materialmente las mercancías objeto de la presente factura. Se hace constar que la firma de una persona distinta al comprador, implica que dicha persona está autorizada expresamente por el comprador para recibir, firmar, confesar la deuda y obligar al comprador según el artículo 64 del código de comercio, con su firma en este se considera recibida y aceptada la mercancía en su totalidad factura radicada no tiene cambio.		IVA 19%: \$	3,904,682.88
		TOTAL: \$	24,455,645.46

ELABORADA ASESOR
2.OSCAR GUERRERO PIÑEROS

ACEPTADA CLIENTE

Software HELISA (Proasistemas S.A. /Nit. 800.042.928-1) / Proveedor Tecnológico (ATEB Colombia S.A.S / Nit 900.965.992-7)